H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA E5

De conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública de carácter estatal para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal No.	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite de compra de bases	Presentación y apertura de proposiciones
LP-CIDUE-MD-OP-11-2022	22 de marzo de 2022; 09:00 horas	23 de marzo de 2022; 9:00 horas	25 de marzo de 2022; 13:30 horas	31 de marzo de 2022; 13:00 horas
Plazo de Ejecución	**Inicio**	**Termino**	**Capital Contable Mínimo Requerido**	**Costo de la Bases IVA incluido**
167 días naturales	8 de abril de 2022	21 de septiembre de 2022	$5,000,000.00	$3,200.00
Descripción de la obra				
Rehabilitación de vialidad a base de recarpeteo en Blvd. García Morales entre Blvd. Solidaridad y Blvd. Antonio Quiroga, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.				

1. En las actividades y actos que habrán de celebrarse propios a la presente licitación pública, tanto los funcionarios públicos, como los interesados en participar e invitados, en todo momento deberán tomar en consideración las medidas sanitarias impuestas por los distintos niveles de Gobierno ante la pandemia del virus COVID-19.
2. Las personas físicas y morales que se encuentren interesados en participar en las presentes licitaciones públicas estatales, podrán consultar las bases en las páginas de Internet: http://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones_publicas.aspx y http://tuobra.hermosillo.gob.mx. Así mismo podrán consultar las bases en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo (CIDUE), sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285; en horario de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, durante el periodo comprendido del 17 de marzo al 25 de marzo de 2022.
3. Para adquirir las bases de las presentes licitaciones públicas, los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en la dirección, horarios y fechas mencionadas anteriormente, para que se le extienda el respectivo Pase a Caja. Con este Pase a Caja deberán acudir a la caja recaudadora de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo a efectuar el pago para la adquisición de las bases correspondientes. El pago podrá ser en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito mexicana, a nombre del Municipio de Hermosillo, Sonora, con un importe de $3,200.00 (Son: TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. El pago deberá realizarse dentro del periodo de venta de bases, en caso contrario no se aceptarán las propuestas.
4. La presente licitación pública es estatal, por lo que solo se permitirá la participación de personas de nacionalidad mexicana con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora. Lo anterior con fundamento en el Artículo 42 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
5. Las Visitas de Obras se efectuarán tomando como punto de partida la puerta principal del edificio que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
6. Las Juntas de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edifico que ocupa CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3281 y 3285, en las horas y fechas señaladas.
7. Para el inicio de los trabajos CIDUE otorgará un anticipo equivalente al 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo en el ejercicio de que se trate, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
8. Para cubrir las erogaciones que se deriven de las adjudicaciones de los contratos objeto de la presente convocatoria, CIDUE cuenta con recursos provenientes del Fondo de Obras Municipales por Administración (Municipal Directo); según consta en oficio de autorización de recursos emitido por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo con No. TMH-601/III/2022, de fecha 16 de marzo de 2022.
9. Con base en lo estipulado en el artículo 46 fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, para estas licitaciones CIDUE permitirá la subcontratación respecto de partes de las obras o cuando se adquieran materiales o equipos que incluyan su instalación permanente en las obras.
10. Se invita a la titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo para que participe en los actos propios de la presente licitación pública, así como a la ciudadanía en general para que se registren como observadores en los actos de presentación y apertura de propuestas y fallos, por lo menos hasta 48 horas antes de los mismos.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación respectivas podrán ser negociadas, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes.
12. Los contratos se adjudicarán a las personas físicas o morales, cuyas proposiciones resulten solventes por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2022

ING. ASTARTÉ CORRO RUIZ
COORDINADORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA